



RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2021, de la Secretaría General de Educación, por la que se nombra a la Comisión de Valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2019-2020. (2021061998)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del resuelvo Séptimo de la Resolución de 14 de junio de 2021, de la Secretaría General de Educación, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2019/2020 (DOE n.º 117, de 21 de junio de 2021)

RESUELVO

Nombrar como miembros de la comisión de valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2019-2020 a:

Presidente:

D. Manuel Carrapiso Araújo.

Vocales:

Dña. Laura del Castillo Blanco

Dña. María del Pilar Galán Rodríguez

D. Andrés Talavero Pérez.

Secretario:

D. Luis Manuel Fernández Aza.

Mérida, 21 de junio de 2021.

El Secretario General de Educación,
FRANCISCO JAVIER AMAYA FLORES